

ACTA CONSEJO DE SEGURIDAD CELEBRADO EL DIA 08 DE ABRIL DE 2021 EN EL SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO CULTURAL CASA DEL RELOJ, SITO EN PASEO DE LA CHOPERA, Nº 6.

A las 17:30 horas del día 08 de abril de 2021, se reunieron en el Salón de Actos del Centro Cultural Casa del Reloj del Distrito de Arganzuela, los siguientes miembros del Consejo de Seguridad:

- D^a Cayetana Hernández De la Riva, Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela
- D. Bernardo Reguero Pérez, Comisario Jefe de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela.
- D. Enrique Gonzalez Moreno, Inspector Jefe de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela, Jefe de Servicios Operativos.
- D^a Ana Perea Escribano, Oficial de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela, adscrita al Área de Participación Ciudadana.
- D. Aureliano Anta Salomón, Inspector de Policía Municipal Distrito de Arganzuela.
- D. Florentino Arruñada González, Subinspector Policía Municipal UID Arganzuela.
- D^a Ana del Hoyo Barbolla, Asesora del Gabinete Técnico de la Delegación del Gobierno.
- D. María Delgado Martínez, Asesora de Gabinete del AG de Portavoz, Seguridad y Emergencias.
- D^a Victoria Pilar García Vaquero, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular.
- D. Francisco Rosillo Antúnez, Vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos.
- D. Alejandro Olalde Louredo, Vocal vecino Grupo Municipal Más Madrid.
- D^a Isabel Castro Morales, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista.
- D. Jorge Mansilla Criado, Portavoz adjunto Grupo Municipal Vox.
- Luis Alberto Rubio Fernández, representante del Club Deportivo Elemental Arganvoley.
- M^a Belén Ramiro Castro, representante del AMPA Colegio Salesianos Atocha.

Actúa como Secretaria, D^a. Amparo Vallcanera Zeferino-Rodrigues, Secretaria del Distrito de Arganzuela.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Bienvenidos al Consejo de Seguridad de 2021

Información de Firmantes del Documento



Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela: Buenas tardes. El primer punto es la aprobación del acta de la sesión celebrada el 5 de octubre de 2020.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: ¿Alguien tiene algo que decir? Queda aprobada el acta.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela: Segundo punto: Informe y análisis sobre la situación de seguridad del Distrito.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela (Presenta a los representantes de la Mesa).

Tiene la palabra durante 15 minutos el Comisario Jefe Bernardo Reguero Pérez.

D. Bernardo Reguero, Comisario Jefe de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela:

Buenas tardes.

En la anterior reunión del Consejo que fue el 5 de octubre de 2020 analizamos la seguridad del Distrito en el periodo que iba desde el 1 de enero al 15 de septiembre, con el fin de que tras esa fecha hubiera más datos consolidados y estables. En esta ocasión vamos a analizar desde el 15 de septiembre de 2020 al 15 de marzo de 2021, para tener datos consolidados.

No quisiera dar cifras que en esta etapa que estamos viviendo tampoco tienen mucho sentido porque las cifras de delincuencia, de infracciones, siempre hay que tener un referente, porque si no por sí mismas no dicen mucho.

Nosotros siempre comparamos un periodo con el anterior periodo de igual tiempo, y en este caso también vamos a hacer lo mismo, comparamos el periodo de 15 de enero de 2019 a 15 de septiembre de 2020 y de 15 de septiembre de 2020 a 15 de marzo de 2021.

Lo que pasa es que durante este periodo han ocurrido cosas que en la vida se habían dado, como que hemos atravesado una pandemia histórica. La normativa que se ha dictado para combatirla, las restricciones, han condicionado la vida de los ciudadanos, y eso indudablemente ha influido en el comportamiento de los ciudadanos y también de los delincuentes, por eso las comparaciones son difíciles.

Pensad que en esta época del año 2020 estábamos en un confinamiento con una limitación casi total de movimientos, entonces comparar las cifras de delincuencia que había de esa época con esta que tampoco es una época normal, que también hay limitaciones, pero no tantas, distorsiona un poco.

Comparativamente entre los dos periodos, lo que hemos notado es un descenso generalizado de la delincuencia. No es anormal porque hay un tipo de delincuencia que a priori piensas que cuando hay este tipo de limitaciones tienen que descender, y así ha sido, un tipo en el que el delincuente tiene que interactuar con la víctima. Entonces si la víctima está en su casa o tiene restricciones para deambular, ese tipo de delincuencia se reduce.



En el periodo que contemplamos hay una reducción de la delincuencia en torno a un 29%, que es mucho, de 4.800 infracciones penales en el periodo anterior a 3.427, es un descenso bastante considerable.

Hay algunos tipos de delitos que descienden más que otros porque se necesita esta interacción entre autor y víctima, por ejemplo, hay un descenso tremendo en robos en domicilio porque normalmente se hacen cuando están ausente los moradores, en este caso los moradores tenían que estar en su casa obligatoriamente por lo que los robos en vivienda han descendido bastante.

También descienden los robos con fuerza en establecimiento, aunque se suelen producir cuando están cerrados, pero al haber el impedimento de movilidad de los delincuentes a la policía nos es más fácil cuando están en la calle identificarlos o preguntar a dónde van porque se estén saltando la normativa para combatir la pandemia.

Hay otro tipo de delitos como los hurtos que también necesitan a gente en la calle. Este es un delito muy difícil de combatir, a veces son pequeños, es una delincuencia urbana que es numerosa, a la gente le preocupa porque el que va a un supermercado, a un establecimiento de hostelería y le quitan la cartera o el bolso colgado en la silla, o la cartera en la chaqueta... eso preocupa porque es un tipo de delincuencia que da mucha inseguridad y es muy difícil de prevenir. Tan difícil de prevenir que creemos que tiene que haber un poco más de colaboración ciudadana en cuanto a que la gente esté más pendiente de sus pertenencias. Esto es difícil, porque la gente cuando se relaja tampoco quiere estar estresada pensando si le van a robar o no.

Un delito que desciende menos, también perfectamente comprensible, son las estafas a través de internet: las compras, cuando la gente navega por páginas, o por correos que les mandan los delincuentes haciéndose pasar por otro tipo de empresas o servicios... y la gente cae. La estafa es un delito que se hace desde casa, no hay que estar en la calle. Se trata principalmente de estafas con tarjeta de crédito. Lo que podemos hacer es mucha difusión, que la gente tenga muy claro con su entidad bancaria cuáles son los procedimientos, los códigos... es lo que nos queda, hacer mucha prevención y difusión. Que la gente cuide un poco más porque es un delito que se está incrementando a marchas forzadas, a veces cometidos desde el extranjero, muy difíciles de perseguir.

Un delito que se ha incrementado, no mucho ni tanto como pensábamos, son los malos tratos en el ámbito familiar y las lesiones. Tiene cierta lógica porque la gente se ha visto forzada a convivir en los domicilios por el tema de las restricciones y ha habido un poco más de crispación que ha llevado a peleas, lesiones y malos tratos.

Lo bueno es que hay un porcentaje de esclarecimiento muy grande, en los delitos de malos tratos casi siempre está el autor identificado y en los de lesiones muchas veces. Hay un alto porcentaje de eficacia policial.

Esto en cuanto a la delincuencia que estamos tratando. A nosotros la que más nos interesa es cuando peligra la integridad física de las personas. De las pérdidas patrimoniales uno se puede reponer, del susto cuando te amenazan

Información de Firmantes del Documento

MARIA AMPARO VALLCANERA ZEFERINO-RODRIGUES - SECRETARIA DE DISTRITO
MARÍA CAYETANA HERNÁNDEZ DE LA RIVA - CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO DE
ARGANZUELA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 05/11/2021 10:57:13
Fecha Firma: 05/11/2021 12:12:01

CSV : 13BJKFF7DAGR4PAN



con una navaja o un arma es más difícil, eso es lo que más nos preocupa. De todas maneras, los delincuentes, como estos delitos están más penados, también se cuidan bastante, usan empujones o fuerza física en vez de armas porque saben que si llega su detención las penas son más graves.

Esto es un poco el panorama que tenemos. No hay una delincuencia grave ni organizado, ni crimen organizado, ni barrios peligrosos donde a la policía le es difícil entrar. En Arganzuela no pasa, es delincuencia urbana, a veces numerosa, pero de pequeños delitos, casi de rateros.

Nuestra actividad, a pesar de la pandemia, no ha aflojado. No hemos tenido muchas bajas por el virus, no hemos paralizado la actividad y en nuestra actividad reactiva hemos tenido bastantes éxitos, incluso algunos han salido en prensa. Así en octubre de 2020 se detuvo a un tasador de bibliotecas que pretendía sustraer 13.800 euros mediante engaños de colecciones de libros. También se detuvo en un robo con violencia a un individuo en Coslada y se recuperó todo

En 2021 en enero, esto sí fue motivo de difusión en prensa, la sección de policía judicial de Arganzuela detuvo a un individuo por estafa y falsedad documental que se dedicaba en internet y redes sociales falsas PCRs. La gente le contactaba cuando en esa época era más difícil acceder a las pruebas, las ofrecía por internet y con una falsificación de una que tenía de un laboratorio se dedicaba a venderlas y estafar a la gente.

En marzo, el servicio de seguridad de nuestra comisaría salvó a un varón que tuvo un accidente con una motocicleta. Tuvo una parada cardiorrespiratoria y le hicieron una reanimación. El Samur reconoció que sin la intervención de los compañeros de la Comisaría habría fallecido.

Después tuvimos también la operación Rescate, que hizo la brigada provincial de extranjería. Participaron las 30 comisarías de Madrid: 18 de distrito y 12 de los pueblos. Se detectaron 530 puntos de prostitución. El tema de prostitución aquí también lo trabajamos en dos direcciones, que otras veces aquí han salido a coalición: Delicias 127 y 133. Como la vía judicial ya la tenemos muy trillada y es muy difícil demostrar que se está produciendo trata, ahora se trataba de, acompañando a la policía con ONGs especializadas en esta cuestión, ir a ofrecer a las víctimas ayuda. No fue una redada, no se detuvo a nadie, pero sí se ha identificado a 250 personas, se entrevistaron a 445 víctimas y se les ha ofrecido una salida. Los resultados de esa operación se verán un poco a posteriori. También entraron en esta operación las direcciones que os he dicho de Delicias.

También, en colaboración con la sección antidroga de Madrid, se ha detenido en el Distrito a un individuo que llevaba 400 euros en metálico y gran cantidad de sustancia estupefaciente, hachís, marihuana, éxtasis, cocaína, dispuesta para su distribución.

Esto en cuanto a la operatividad. Después, en la otra vertiente que tenemos más de información, más de prevención, hemos hecho 236 reuniones con comercios, colectivos empresariales del Distrito, 4 con asociaciones vecinales, 39 con diferentes entidades, administradores de fincas y otros colectivos minoritarios.

Información de Firmantes del Documento

MARIA AMPARO VALLCANERA ZEFERINO-RODRIGUES - SECRETARIA DE DISTRITO
MARÍA CAYETANA HERNÁNDEZ DE LA RIVA - CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO DE
ARGANZUELA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 05/11/2021 10:57:13
Fecha Firma: 05/11/2021 12:12:01

CSV : 13BJKFF7DAGR4PAN



Aquí tenemos que destacar un aspecto novedoso que es que estamos intentando hacer reuniones con aquellos grupos que puedan ser objetivos de delito de odio.

Después lo clásico de la participación ciudadana, que son los programas específicos del “Plan director para convivencia y mejora de la seguridad escolar”, que ha habido 32 reuniones. Nos las están pidiendo los colegios cuando tiene problema de convivencia y, cuando el colegio dispone de un sitio que pueden establecer medidas higiénico-sanitarias recomendadas por las autoridades, las seguimos haciendo.

Después tenemos el “Plan Policía mayor”, con 46 reuniones. “Turismo seguro” con 11 reuniones.

No solo teníamos una pandemia que nos está haciendo hacer actuaciones extraordinarias, también se sumó el temporal Filomena que nos hizo hacer servicios humanitarios a pico y pala, nunca mejor dicho, ayudando a residencias y centros de día, a despejar para que les surtieran el abastecimiento de suministros, alimentos y médicos. Participamos en abrir camino en varios sitios. También ayudando a gente que no tenía movilidad en el transporte de vehículos, ayudando a sacar el vehículo de la nieve.

Después, también próximo al Distrito, no era de aquí, tuvimos la explosión de gas en el Distrito Centro. Nuestros efectivos colaboraron en distribuir a los ancianos en residencias del Distrito.

Para terminar, quiero destacar la estrecha colaboración con Policía Municipal, con los que tenemos reuniones habituales, ahora una vez al mes, antes era una a la semana, por respetar las medidas de seguridad por la pandemia. Tenemos muy buena relación, participamos de los dispositivos conjuntamente y nos coordinamos para mejorar la seguridad del Distrito. Eso es todo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Muchas gracias. Ahora tiene la palabra, Don Aureliano Anta, 15 minutos.

D. Aureliano Anta Salomón, Inspector de Policía Municipal Distrito de Arganzuela: Hola, encantado de volver a vernos. Ratificar lo que ha dicho el Comisario, que es un distrito seguro y sigue siendo, incluso con las fluctuaciones que hay en las cifras de delincuencias. Estamos realizando con ellos reuniones de coordinación una vez al mes, y la coordinación es excelente. No hemos tenido nunca problema y la información fluye perfectamente.

En todo 2020 y lo que llevamos de 2021 no hemos tenido las reuniones con asociaciones de vecinos que hacíamos habitualmente cada tres meses, por el tema del COVID. Hemos consultado con la jefatura, pero no se han restablecido todavía. Esperamos que puedan reanudarse cuanto antes para tener contacto y conocer la problemática de mano de estas asociaciones que son los vecinos, que viven el día a día y nos pueden informar de muchas de las incidencias que podemos desconocer.

En cuanto a seguridad ciudadana, seguimos vigilando los asentamientos de ADIF. Hace poco localizamos una familia de rumanos, que estuvieron un día y tenían billete de camino a Rumania, y evitamos que se asentaran, ya que ha

Información de Firmantes del Documento



sido un problema. Anteriormente fueron las “cundas” en la zona de Embajadores que ya está erradicado. También hacemos patrullas habituales en la zona del Pico del Pañuelo, incidiendo en el problema que hubo en el nº 10 de la C/ Enrique Trompeta, donde había una vivienda donde supuestamente se ejercía la prostitución por parte de mujeres, y no sabemos si había proxenetismo. Para enviarlo establecemos un servicio de vigilancia 24 horas, de formar disuasoria. No podemos identificar a alguien por que vaya por allí o pase al domicilio, pero si estábamos pendientes e identificamos alguna persona sospechosa, alguno con requisitoria judicial pendiente y se puso a disposición judicial. También hubo una persona detenida con una orden de alejamiento de una de las mujeres que ejercía allí la prostitución. El servicio fue digamos que para “molestar” y estar encima del tema hasta que se cansaron y parece se que ya no se está ejerciendo, aunque seguimos muy pendiente de ellos.

Otra cosa es el tema de Delicias, que Policía Nacional está con ello. Nosotros hemos denunciado, pero le veo difícil solución porque ya perdura en el tiempo, tienen sus licencias para ejercer actividad que es difícil que se suspendan o revoquen porque cambian de titulares... pero entre Policía Nacional y nosotros seguimos encima.

Seguimos también vigilando el Parque de Gasómetro, por los puestos de venta ambulante los días que hay Rastro, y también indigentes que pernoctan en ese punto, con las molestias y suciedad que se ocasiona. Montamos dispositivos habitualmente y vigilamos también la venta ambulante en las zonas de Atocha y Méndez Álvaro.

En cuanto a los datos, voy a comparar lo de 2020 con respecto a 2019 y lo que llevamos de 2021. Ahora van a ver lo que sucede con ciertos datos... la mayoría disminuyen, pero otros aumentan. En cuanto a personas detenidas o investigadas, en 2020 fueron un total de 199, que fueron un 7% más que en 2019 (186). En lo que llevamos en 2021 llevamos 27, un 33% menos que el año pasado, porque en el año anterior en estas fechas no hubo confinamiento hasta el 14 de marzo.

En cuanto a armas y objetos incautados fueron 6 en 2020, 11 en 2019. En 2021 solo llevamos 1. Es difícil encontrar gente que lleve armas y eso que se mira el vehículo, se cachea... la mayoría de esas armas que detectamos otros años fueron en fiestas como La Melonera o San Isidro. Como el año pasado no hubo, los datos son menores. Hay pocas reuniones de personas jóvenes, que son los que pueden llevar armas.

En lo referente a la protección y convivencia en espacios públicos, con temas como la venta ambulante de comida, en 2020 se realizaron un total de 100 intervenciones (-65% respecto a 2019), un descenso causado por el confinamiento y la pandemia. En 2021 llevamos 9 (-59% que en 2020). La venta ambulante, de fruta en su mayoría, se ha reducido considerablemente.

Infracciones a la propiedad intelectual e industrial (venta de CDs, películas, ropa falsificada etc.), se produjeron en 2020 150 intervenciones (-58% respecto 2019). En 2021 llevamos 32 (-46% que en el año 2020).

Información de Firmantes del Documento

MARIA AMPARO VALLCANERA ZEFERINO-RODRIGUES - SECRETARIA DE DISTRITO
MARÍA CAYETANA HERNÁNDEZ DE LA RIVA - CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO DE
ARGANZUELA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 05/11/2021 10:57:13
Fecha Firma: 05/11/2021 12:12:01

CSV : 13BJKFF7DAGR4PAN



Denuncias por tenencia y consumo de drogas, en 2020 se produjeron 152 (-50% que en 2019, cuando fueron 377). La mayoría de las intervenciones se realizaban en fiestas y actos multitudinarios como festivales (Tomavistas, Brunch...). En 2021 llevamos 13, que supone un descenso también respecto al año pasado. En cambio, en denuncias por consumo de alcohol en vía pública en cambio ha aumentado un 155% respecto a 2020, con 1.531 denuncias respecto a las 600 del año anterior. La situación de bares cerrados etc., han provocado más botellón y reuniones de jóvenes consumiendo alcohol. En 2021 llevamos 216 que son bastantes también.

EN cuanto a establecimientos de espectáculos públicos y actividades recreativas (bares, restaurantes, gimnasios...) En 2020 se inspeccionaron 1.112 locales y quedaron alguno sin inspeccionar porque estaban cerrados o no se pudo encontrarles abiertos. Se hicieron 1.318 denuncias, porque muchos de los locales tenían más de una infracción. En 2019 fueron 1.477 denuncias, así que se ha reducido. 488 locales inspeccionados lo tenían todo correctamente y no fueron denunciados. Las denuncias son de todo tipo, pero de temas muy graves eran muy poquitas, la mayoría eran leves.

A industrias hemos realizado 32 inspecciones a industrias y 31 han sido denunciadas, normalmente por cosas de poca gravedad. Pero a casi todas les faltaba algo (no presentar seguro, licencia no visible etc.). En lo que llevamos de 2021 estamos inspeccionado 224 locales con 189 denuncias. Parece que la gente se lo está tomando más en serio y lo llevan todo bastante bien.

En verano realizamos visitas a la Piscina de Peñuelas para evitar problemas y apoyar al personal de la instalación. También visitamos los polideportivos (La Fundi, Marques de Samaranch), los parques del distrito los visitamos a diario, incluido Madrid Río, aunque no nos corresponde su vigilancia en diario, ya que es competencia de la UMA (Unidad de Medio Ambiente), pero aun así hacemos esas vigilancias porque es un lugar bastante concurrido. También visitamos el Punto Limpio del Distrito por el tema de gente que entra, sustracciones de metales etc. Estamos también vigilando la venta ambulante, especialmente en la zona de Carlos V y la estación de Atocha. Con los colegios estamos realizando vigilancia de entradas y salidas con agentes uniformados y también contactos de los agentes tutores con los directores de los colegios para detectar problemas.

En cuanto a seguridad vial, generalmente hacemos 40 campañas de tráfico. Las campañas que establece la DGT (Control del cinturón, de drogas etc....) las que se suelen ver en los medios de comunicación. EL año pasado quedaron suspendidas gran parte de ellas, no realizamos ni la mitad, pero este año se han retomado y suelen hacerse cada dos semanas.

Denuncias de tráfico impuesta fueron 1.468 en 2020, un 40 menos que en 2019 (3.378), debido al poco tráfico en los meses del confinamiento. En 2021 llevamos 695, que son unos números más habituales. Accidentes de tráfico hubo 420 en 2020 (-45% que en 2019, cuando fueron 699). Este año llevamos 122. No he conseguido el dato de cuanto habían sido muy graves o mortales, pero si a alguien le interesa se puede mirar. En cuanto a alcoholemias preventivas han quedado suspendidas por el COVID en 2020. Pero esta semana desde antes de

Información de Firmantes del Documento

MARIA AMPARO VALLCANERA ZEFERINO-RODRIGUES - SECRETARIA DE DISTRITO
MARÍA CAYETANA HERNÁNDEZ DE LA RIVA - CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO DE
ARGANZUELA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 05/11/2021 10:57:13
Fecha Firma: 05/11/2021 12:12:01

CSV : 13BJKFF7DAGR4PAN



ayer se han retomado y se están realizando ya controles rutinarios de alcoholemias, con las medidas higiénicos sanitarias que se exigen.

A partir del lunes el área del Barrio de Chopera ha quedado confinada y estamos realizando 18 controles por la mañana y 18 por la tarde en todas las entradas y salidas del Distrito. Las únicas que no podemos controlar es la de Madrid Río, pero es que tendríamos que disponer de patrullas a pie fijas y es difícil. Se está denunciando no uso de mascarilla sin justificación, pero la mayoría de la gente se lo sabe y ya tiene una excusa, pero estamos realizando controles exhaustivos, con dos equipos de 4 policías cada uno.

Por último, ya termino con la protección a los sectores más vulnerables. La oficina de Atención al Ciudadano, el número de exptes. que se abrieron en 2020 fueron 322, más que los 318 de 2019. Suelen ser relativos a ordenanzas, obras, animales sueltos, servicios sociales, viviendas ilegales... Lo que más subió has sido el tema de indigentes, servicios sociales etc. Con el confinamiento hubo que emplearse a fondo para que estas personas no quedaran en la calle. En cuanto a seguridad ciudadana, aumentaron también.

En el Distrito ha habido 53 víctimas de violencia de género, cuando en 2019 fueron 48. Incumplimientos de órdenes de alejamiento han sido 7 en 2020 por las 8 que hubo en 2019. En lo que vamos de año 2021 llevamos 3, así que los numero se mantienen en lo habitual. Exptes. por violencia doméstica se realizaron 81 que fueron menos que en 2019 (96) y en lo que llevamos de año son 10.

Por último, tenemos 26 menores en seguimiento, en 2020 fueron 25 y en 2019 fueron 27 y en cuanto a exptes. relacionados con menores fueron 38 en 2020, menos que en 2019 que fueron 46, y este año 2021 llevamos 8. Estamos retomando un poco la normalidad en cuanto a los números en todos estos apartados que comentamos. Habitualmente atendemos entre 20 y 30 llamadas al día en el 092, a nuestra unidad de Policía Municipal. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela Muchas gracias. Ahora pasamos a las intervenciones de los grupos municipales, tiene la palabra el portavoz adjunto del grupo municipal Vox D. Jorge Mansilla por tiempo máximo de 5 minutos.

D. Jorge Mansilla Criado, Portavoz adjunto Grupo Municipal Vox: Buenas tardes, Señora Presidenta y todos los presentes. En Primer lugar, expresar nuestro máximo apoyo a los más de 40 heridos, entro ellos 20 policías, ayer en un mitin político donde se atentó claramente contra la libertad política. Saludar también afectuosamente a todos los policias nacionales y municipales aquí presentes y a la miembro delegada del Gobierno con una mención muy especial a la desarrollada en los terribles meses de confinamiento a los representantes de policía municipal y nacional. Meses en los que todos los cuerpos y fuerzas de seguridad en condiciones precarias que debería avergonzar al gobierno de este país, y a pesar de los cuales y sin dudar en poner en riesgo su salud, y en algunos casos incluso perder la vida, no han dudado en seguir en primera línea, ayudando y prestando sus servicios donde se les requeria. Dicho esto, este Consejo está planteado entre otras cosas para escuchar y valorar sus informes

Información de Firmantes del Documento



y análisis sobre la situación de seguridad del Distrito. Según las cifras que nos han presentado, nos parece que son bastante buenas, bastante mejor en este Distrito en comparación a otros de la ciudad de Madrid.

En conclusión, sí que nos gustaría que nos dieran algún dato más, por ejemplo, si la Delegación de Gobierno va a apoyar a la Policía con más medios, si van a colaborar desde su Delegación para que se dote al Distrito con más personal que lleve a cabo tareas de vigilancia coordinada con la Policía. Nos han comentado que aquí en Arganzuela no hay ningún tema de bandas, lo cual es una buena idea, porque una de las preguntas que queríamos era saber si había alguna en los barrios y ya está contestada.

Por otro lado, nos preocupa mucho los delitos contra la democracia como el producido ayer en el mitin de Vallecas, y nos gustaría saber si en Arganzuela se ha producido algún delito contra las ideas democráticas de las personas y si van a tomar algún tipo de medidas de aquí a las elecciones próximas el 4 de mayo.

Luego como van a controlar las zonas confinadas, más o menos nos lo han explicado, pero muchos vecinos se quejan de que no conocen las zonas, la mayoría no sabe cuál es la zona de Chopera, y cómo están haciendo la labor de información a esos vecinos, imagino que primero informando y no multando. No tengo nada más. Muchas gracias

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Muchas gracias tiene la palabra, por el grupo municipal socialista, Dña Isabel Castro Morales.

D^a Isabel Castro Morales, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes Sra. Presidenta y a todos. Con su permiso. Antes de nada, saludar con muchísimo afecto a los representantes de la policía nacional, municipal, Delegación de Gobierno, área de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento y mostrar nuestro reconocimiento y agradecimiento por su abnegado trabajo durante el año que llevamos sufriendo la pandemia de COVID 19. Tampoco quiero olvidarme del trabajo llevado a cabo durante el episodio de la nieve, en el que han desarrollado una gran labor, teniendo en cuenta que no siempre han contado con los medios necesarios. Por último, agradecer también el apoyo recibido de la unidad militar de emergencias y las brigadas de emergencia desplazadas de otras Comunidades para echarnos una mano.

No vamos a dar un repaso a los temas clásicos del Distrito, ya nos han informado muy bien en cuanto a las incidencias en el Pico del Pañuelo, las Cundas, etc. Pero si me permiten voy a comentar dos asuntos que nos han llegado de los vecinos. Uno es el botellón durante los fines de semana en el Parque de la Chimenea, al lado de la Comisaría. Otro es, en el bar cafetería el Diamante Azul, de la calle Divino Vallés número 2, ocasionado por sus clientes por las discusiones a voces y peleas, llegando a ser agredido un policía nacional, herida en un brazo una señora que al parecer no puso denuncia, y por último peleas a ladrillazos con el consiguiente peligro para terceros que pudieran circular por la calle en esos momentos. Nada más. Muchísimas gracias por la labor que están llevando a cabo todos ustedes.

Información de Firmantes del Documento



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Muchas gracias, tiene la palabra, Don Francisco Rosillo por el grupo municipal Ciudadanos.

D Francisco Rosillo Antúnez, Vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos: Buenas tardes, muchas gracias. Me sumo a los agradecimientos y reconocimientos a los cuerpos de seguridad. Quería preguntarles sobre tres cuestiones muy concretas. Hemos tenido recientemente reuniones con tejido asociativo de la zona de la glorieta de Embajadores. Les preocupa mucho que vuelve a haber conatos de “cunderos” y actividad que recuerda a tiempos pretéritos. Ya sabemos que ustedes hicieron una ingente labor allí y que estaba bastante regularizada la situación, pero si me pueden arrojar algo de luz sobre estos pequeños conatos que parece que hay y cuál es el procedimiento que siguen para controlarlos...

Mi segundo ámbito sería la zona de los alrededores de la Estación Sur de autobuses. Qué valoración hacen sobre la práctica de prostitución masculina en este entorno.

Y ya por último y de forma muy concreta, si han detectado ustedes una mayor incidencia en el hurto en el punto limpio tras la liberación del que parece ser el líder de la banda que realiza hurtos y robos en esta instalación, denominado El Ratón, según nos han comentado. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Muchas gracias, tiene la palabra, por el grupo municipal Partido Popular, Dña. Victoria García Vaquero.

Dª Victoria Pilar García Vaquero, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Buenas tardes, desde el Partido Popular de Arganzuela queremos agradecer el trabajo de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Poner en valor el sobre esfuerzo que ha supuesto y sigue suponiendo trabajar en tiempos de pandemia, y como no podía ser de otra manera agradecer de manera especial el trabajo en condiciones muchas veces extremas de nuestra policía junto al resto de servicios de emergencia durante la borrasca Filomena. También quiero trasladarles el agradecimiento de los madrileños y en particular de los vecinos de Arganzuela, porque en la campaña de recogida de firmas en apoyo a la Policía que hemos realizad en todo Madrid y nosotros en concreto en este Distrito ha sido todo un éxito, y no solo hemos recogido firmas, si no que la gente ha venido a que les trasladáramos nuestro agradecimiento a todos los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Así que muchas gracias en nombre de los vecinos de Arganzuela y en el nuestro propio. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Gracias Sra García. Tiene la palabra, por el grupo municipal Más Madrid, D. Alejandro Olalde.

D. Alejandro Olalde Louredo, Vocal vecino Grupo Municipal Más Madrid: Buenas tardes, en primer lugar, agradecer la presencia de los representantes policiales, área de Gobierno y delegación de Gobierno. Además, de nuevo nos sumamos al agradecimiento por seguir en primera línea de batalla contra la pandemia que nos azota que esperemos que vaya cesando. Seguimos



constatando que Arganzuela es un distrito tranquilo y seguro, los datos que tenemos sobre la mesa refuerzan esa idea.

Desde Más Madrid queremos trasladar algunos aspectos sobre esta materia que nos pasan las vecinas. Respecto al tema de la violencia de género, trasladar nuestra gratitud y enhorabuena por la operación policial llevada a cabo hace escaso didas en el Distrito en la que se liberó a una mujer de 23 años que llevaba encerrada dos años por parte de su marido, que además la agredía físicamente, así que en ese sentido enhorabuena. Es una muestra más de que en nuestros barrios las mujeres siguen sufriendo violencia por el hecho de serlo, y por ello es un empuje más para que todos sigamos combatiendo esta lacra.

Respecto a los datos estadístico que nos han ofrecido, sobre violencia de género, un poco en el mismo sentido, refuerzan esta idea de que tenemos que seguir trabajando y concienciando a la opinión pública de que este problema existe y de que hay gente que está muriendo.

Respecto al cierre perimetral, les iba a preguntar sobre el dispositivo, que ya nos han dado la información, y si a día de hoy pueden ofrecernos algún dato sobre su cumplimiento o incumplimiento.

También quiero destacar y agradecer su labor al respecto a las fiestas ilegales y posibles irregularidades en los locales de ocio. Sin embargo, como ya han comentado otros compañeros nos siguen llegando quejas sobre presencia de botellones y concentraciones de gente en algunos parques de nuestro Distrito y quería saber cómo valoran la situación. Ya nos han comentado las medidas, pero un poco una valoración.

Otros de los temas clásicos es el de la prostitución, preguntarles, aunque ya nos han comentado, sobre el entorno Delicias-Pico del Pañuelo.

Enhorabuena y queremos celebrar este nuevo enfoque en la operación que se llevó a cabo el 18 de febrero en Delicias 127, que han comentado en colaboración con la Delegación del Gobierno y extranjería. Como en otras ocasiones, hay que destacar que en nuestro grupo municipal apostamos por este tipo de políticas multidisciplinares en la que se involucran también servicios sociales, ONGs, técnicos para solventar estas situaciones tan complejas. Creemos que el mejor modelo de seguridad en ese sentido pasa por una colaboración entre los cuerpos de policía y la intervención social sobre el terreno.

En el tema de la ordenación del tráfico, nos llega una inquietud por parte de las vecinas, sobre las aglomeraciones de taxi en varias zonas del Distrito. Por ejemplo, aquí en Plaza de Legazpi encontramos que la parada está llena casi todos los días y los taxistas ocupan uno de los carriles de la Calle Bolívar.

Y, también en la calle Méndez Álvaro con las aglomeraciones para acceder a la Estación de Atocha. Es destacable también que este asunto afecta al colegio adyacente. En este siendo pedirles una valoración o medida para regular esta problemática.

Información de Firmantes del Documento



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Muchas gracias. Ahora tenemos el turno de respuesta, por parte del Comisario Jefe de Policía Nacional, D. Bernardo Reguero. Por un tiempo máximo de 10 minutos.

D. Bernardo Reguero Pérez, Comisario Jefe de Policía Nacional del Distrito de Arganzuela: Como todos han hecho un reconocimiento en conjunto a nuestra labor, yo también quiero agradecerles en conjunto y decirles que es nuestro trabajo y si pudiéramos dar más lo daríamos, porque como dice una importante entidad de distribución alimentaria, nuestros jefes son los ciudadanos y a ellos nos debemos. En ese sentido que lo reconozcan se lo agradecemos.

Al representante de Vox, en nuestro Distrito no hemos detectado ninguna alteración que vaya contra su partido ni otros. Vienen haciendo desde hace un tiempo, y oportunamente delegación de Gobierno nos los comunican, las mesas informativas que colocan durante un tiempo determinado y nosotros estamos encargados de velar que no se les perturbe esa legítima actividad que hacen.

En cuanto a si la policía de aquí a las elecciones va a poner más medios para evitar que ocurran sucesos como el que usted refiere de días pasados, quiero decir que el orden público en nuestro Distrito, las unidades especializadas dependen de la jefatura superior, la UPR o la UIP. Nosotros no tenemos especialistas en orden público. Nosotros combatimos la delincuencia. Y en todo caso si vemos algo tenemos que recurrir a ellos y llamarles a ellos para que nos auxilien. En ese sentido no le puedo dar información de las previsiones que vaya a haber para evitar ese tipo de desórdenes.

Después en las cuestiones que plantea la representante del partido socialista, en el bar de Divino Vallés, si es un comportamiento habitual tendremos que vigilar más, si es algo puntual cuando las cosas pasan, pasan... En cuanto al parque de la Chimenea sí que es constante, igual que nuestras actuaciones. Hemos propuesto para sanción por incumplimiento de las medidas sanitarias a grupos numerosos de 20 o 30 chavales que están allí consumiendo, sin mascarillas, incumpliendo en varios aspectos la normativa y se les ha propuesto para sanción. Eso no quiere decir que así lo erradiquemos, tenemos que persistir y estar ahí.

El Distrito tiene muchas zonas, Madrid rio, Enrique Tierno, donde los fines de semana la gente que ha tenido esas limitaciones tiene una necesidad de expansión y es habitual que se salten las normas y a veces no damos abasto, pero lo intentamos. No sé si la vía de las sanciones es la más... pero bueno de momento es una herramienta que tenemos en la mano y ahí estamos. A ver si acaba la pandemia y volvemos a la normalidad y todo nos reconducimos, pero mientras eso llega hacemos lo que podemos.

En cuanto a lo que decía el representante de Ciudadanos de las cundadas de Embajadores, no tenía noticias de que estuviera reactivándose. Pero sí les agradecería que si eso se ha vuelto a detectar nos lo hagan saber. Tenemos en la comisaría una unidad de Participación Ciudadana, nos acompaña la Jefa de este grupo de la Comisaría, y cualquier sugerencia en ese sentido... porque si eso se está volviendo a reactivar y no lo hemos detectado sí que estamos

12

Información de Firmantes del Documento

MARIA AMPARO VALLCANERA ZEFERINO-RODRIGUES - SECRETARIA DE DISTRITO
MARÍA CAYETANA HERNÁNDEZ DE LA RIVA - CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO DE
ARGANZUELA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 05/11/2021 10:57:13
Fecha Firma: 05/11/2021 12:12:01

CSV : 13BJKFF7DAGR4PAN



interesados. Teníamos unos controles con Policía Municipal dos veces al día, pero cuando lo haces tan repetitivo la gente te cala y se busca la vuelta para hacerlo por otro sitio, pero si se está volviendo a iniciar sí nos gustaría saber. Ya estaremos pendientes, pero cualquier información en ese sentido se lo agradecemos y procederemos en consecuencia.

El representante de Más Madrid nos ha agradecido lo de la liberación. No tengo seguro si fue en nuestro Distrito o en el Distrito Centro. Fue un servicio de la Unidad de Familia y Mujer de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, en cualquier caso, son también policías, y la llamada que se produjo de Alicante fue un servicio central y acudieron ellos. Hoy precisamente hemos acompañado a la víctima al juzgado. Pero el mérito para quien lo tiene, y ese servicio tan urgente y rápido lo hizo una Unidad de la Jefatura Superior.

En cuanto a combatir la violencia de género, ahí estamos todos. Hay que implicar a cualquiera. Son delitos que se producen la mayoría de las veces en la intimidad del domicilio, entonces la intervención es muy difícil. Tiene que haber otros organismos de la sociedad civil, principalmente también la educación, y sí otro tipo de organizaciones que todos colaboremos. Nosotros cuando eso se produce tenemos todos los protocolos del mundo, tratamos de cumplirlos, tratamos de ayudar a la gente y, a veces, cuando nuestra intervención llega ya es tarde.

A lo mejor hay que ir un poco más a la prevención y seguir trabajando de forma que cuanta más gente esté implicada, mejor.

Lo mismo pasa con la prostitución, que combatirla desde el punto de vista judicial se ha vuelto muy difícil. Pero como en esa operación de la que hablé, nos limitamos a acompañar a las ONG implicadas, para facilitarles la labor y hacemos que la gente tome conciencia, que las víctimas denuncien y poder combatirlo sin perjudicar a las que están siendo víctimas y esclavas de esta situación. La nuestra es una labor de ayuda en la que participan la Brigada de Extranjería, las comisarías de distrito, las locales, la Policía Municipal también, que antes no lo dije. No se si ha quedado algo pendiente o quiere hablar el compañero de Policía Municipal, porque había temas de su competencia...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Muchas gracias, Señor Reguero. Tiene la palabra el Señor Anta.

D. Aureliano Anta Salomón, Inspector de Policía Municipal Distrito de Arganzuela: Muchas gracias por su reconocimiento hacia nosotros. Es una satisfacción y lo agradezco de corazón. En cuanto a las propuestas del Portavoz de Vox, respecto a las bandas, lo cierto es que no conocemos bandas establecidas. Tiempo atrás si hubo alguna intervención en la zona del Pico del Pañuelo, incluso con armas de fuego, pero estamos hablando de 2018 o 2019. Desde entonces, si vienen por aquí ha sido de paso. Y alguna vez ha habido algún robo de móvil a chavales en Madrid Río, que es tan largo... pero suelen estar de paso.

Respecto a delitos que atentan contra la libertad democrática, pues lo mismo. Nosotros tenemos conocimiento de estos actos a través de nuestra Unidad de



Organización de los Servicios y siempre enviamos presencia policial, que suele coincidir en el 99% de los casos con Policía Nacional. Pero aquí no ha habido ningún altercado ni enfrentamiento. Esta es aparentemente una zona de no conflicto. Respecto al control de zonas confinadas, que comentaba el Portavoz de Más Madrid, como he dicho estamos realizando los controles que establece nuestra jefatura, que son controles desde las 9 hasta las 2 de la tarde y luego desde las tres y media hasta las 10 de la noche. Hacemos 16 controles de mañana y 16 de la tarde y los vamos rotando, no son fijos. Los agentes rotan y no hacen siempre lo mismo, que es como viene establecido en el reglamento. Estamos cubriendo estos servicios con personal agregado de otras unidades, porque con el personal que tenemos no nos da para hacerlo todo. Tenemos que hacer también controles de alcoholemia, por ejemplo, este viernes tenemos 5 concentraciones en diferentes colegios, que tienen reclamaciones y han sido autorizadas por Delegación del Gobierno, tenemos alzamientos judiciales, requerimientos de la emisora, las visitas a los colegios y luego toda la burocracia interna... no nos da más de sí. Yo entiendo que parece desde fuera que solo vamos a las cosas que nos llaman y ese es nuestro trabajo únicamente y no lo es. Hacemos muchas visitas preventivas, a Madrid Río, prevención de venta ambulante... estamos poniendo mucho interés y no solo por parte de la Jefatura y de nuestros superiores, sino por parte de los policías. Y se están poniendo denuncias desde el primer día, porque el tema informativo, bueno ya se sabe que el desconocimiento de la ley no exime de su cumplimiento, porque sino perdonaríamos a todo el mundo... la gente siempre te dice que no lo sabía, aunque le pilles tres días seguidos. Si se han puesto denuncias... por ejemplo gente que viene al gimnasio desde otros barrios. La gente que vive en el Distrito no tiene problema, pero hay otros muchos que se lo saben y dicen que van a trabajar etc. ¿Qué justificante puedo pedir del trabajo? O dicen que van a ver a su madre que es mayor y tiene que atenderla... es complicado. Pero es verdad que hay gente fuera de juego y se delatan. Pero la mayor cantidad de denuncias son por no llevar mascarillas, por ejemplo, en el vehículo cuando no son convivientes. Y luego otras que van acarreadas, ya que estás, pasas la matrícula del vehículo y ves que tiene la ITV caducada... Pero en lo relativo al COVID, por no tener justificación para acceder hay pocas, son más por las mascarillas.

El Partido Socialista ha preguntado por el botellón en el Parque de la Chimenea. Es verdad que lo hay, y lo denunciaremos. Y hay indigentes que hacen ruido y ensucian todo. Estamos pendientes del tema. Hay épocas con más y con menos actividad. Lo del Diamante Azul, lo desconocíamos, pero me lo apunto para estar pendientes.

Respecto a lo que pregunta el representante de Ciudadanos de las cundas, igualmente decirle que desconocemos que en 2020 se tenga constancia de ninguna intervención sobre el tema, ni vehículos retirados ni pruebas de droga... bueno, miento, creo que en el último Consejo de Seguridad se mencionó uno respecto a una persona que había salido de prisión y creía que el negocio seguía como antes. Se le denunció, se le retiró el vehículo y no conocemos más. Si quiere ponerlo en conocimiento nuestro, puede hacerlo a través de la Oficina de Atención al Ciudadano en Po Chopera, 2, donde pueden aportarse los datos. Esta Oficina, trabajando con la Policía Nacional fueron los que consiguieron

Información de Firmantes del Documento

MARIA AMPARO VALLCANERA ZEFERINO-RODRIGUES - SECRETARIA DE DISTRITO
MARÍA CAYETANA HERNÁNDEZ DE LA RIVA - CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO DE
ARGANZUELA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 05/11/2021 10:57:13
Fecha Firma: 05/11/2021 12:12:01

CSV : 13BJKFF7DAGR4PAN



erradicar el tema de cundas. Respecto a la prostitución en la zona de la Estación Sur, se comentó en el último Consejo de Seguridad, a raíz de una queja del representante del partido Socialista. Estuvimos viéndolo, y vimos que eran 4 rumanos, 2 de ellos practicaban la prostitución masculina. Una vez hicimos un seguimiento del tema durante unas semanas, ellos desaparecieron. Si seguía habiendo personas pernoctando. Sobre los hurtos en el Punto Limpio, nosotros hacemos visitas, pero no hemos tenido constancia. Quizás Policía Nacional lo sepa algo del tema o haya recibido denuncias. Nosotros por lo que tenemos conocimiento hay menos problemas de lo que se producía anteriormente.

El representante de Más Madrid sobre el tema del control de la zona de Chopera por el confinamiento, ya lo hemos comentado. Sobre locales de ocio que no cumplan la normativa, hemos localizado solo uno, en noviembre o diciembre de 2020, que se llama el Nácar. Y sabíamos que estaban dentro y había fiestas, se metían más de los que debían. Estuvimos detrás de ellos, incluso con personal de paisano. Y los cazamos y se precintó el local. Pero son precintos temporales. Una vez que desaparecen las circunstancias que provocan ese precinto hay que levantarlo. Por lo que cuando se van y abren al día siguiente, desaparece la circunstancia del precinto. Eso sí, han sido denunciados y saben que estamos pendientes.

Respecto a la zona de Delicias y Pico del Pañuelo, estamos presentes habitualmente. Nosotros hemos denunciado que se ejerce actividades diferentes. Pero la administración sanciona a la persona que es titular y está ejerciendo una actividad diferente. Pero el local tiene autorización para una determinada actividad y lo que hacen es cambiar de titular y seguir haciéndolo. Judicialmente es bastante complicado. Por otras intervenciones similares, muchas veces las mujeres manifiestan que están allí voluntariamente así que es muy complicado. En la C/ Enrique Trompeta como ya comenté hicimos casi un acoso, con presencia continua de policías hasta altas horas de la madrugada para disuadir a la gente que iba. Y acabó desapareciendo y los vecinos nos han dado las gracias.

Los taxis de Legazpi y Méndez Álvaro, es cierto que hay muchos y se acumulan. Podemos ir y empezar a hacer denuncias, pero al final nos llevaría una continua pelea con los taxistas... así que siempre y cuando no se salga de lo razonable y se respeten las normas de seguridad vial, se consiente en cierta manera, porque sabemos que lo están pasando mal y no queremos macharlos económicamente con denuncias. También es cierto que no tenemos suficiente personal para eso: si se pusiera uno a denunciar a todos los vehículos mal estacionados no podríamos hacer nada más.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Muchas gracias. No se si quieren hacer algún matiz... ¿Ciudadanos?

D. Francisco Rosillo Antúnez, Vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos: Por matizar lo de las cundas, lo que nos explica la Asociación de Vecinos de Embajadores, es que las cundas como tal, es decir, equipados con coche y que hagan transporte no es lo que detectan, sino pequeños conatos de gente que viene a dejar bultos dentro de papeleras y luego vienen otros a



recogerlo. Es algo que pasa de forma repetida y parece que sistemáticamente. Hasta donde sabemos, cundas como tal, desde que se actuó contra ellas parece que no han vuelto a florecer, pero si el tema de dejar mercancía en papeleras.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Bueno, pues una vez aclarado el tema de las cundas, para cerrar tendría la palabra la representante del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias.

D. María Delgado Martínez, Asesora de Gabinete del AG de Portavoz, Seguridad y Emergencias: Simplemente agradecer a la Policía Municipal y Nacional la labor que hacen y más en este tiempo de pandemia en el que su labor va muchas veces más allá de lo habitual y tiene un contenido más social. Y agradecer la buena coordinación que se ve entre ambos cuerpos, lo que repercute muy positivamente en la seguridad del Distrito. Por mi parte nada más, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Muchas gracias. Desde la Delegación del Gobierno, Doña Ana del Hoyo.

D^a Ana del Hoyo Barbolla, Asesora del Gabinete Técnico de la Delegación del Gobierno. Por parte de la Delegación de Gobierno informales que hemos tomado nota de todas las cuestiones manifestadas por los cuerpos de Policía Nacional y Municipal, así como por los Grupos Políticos. Y mencionar brevemente en relación con la cuestión planteada por Vox, en lo que afecta a la Delegación del Gobierno y la dotación de la Policía, esto no es una de las competencias de Delegación de Gobierno, ni a la Policía Nacional ni a la Municipal presente en las comisarías de los Distritos de Madrid.

Por nuestra parte, sumarnos a todos los agradecimientos a ambos cuerpos de Policía, no solo por su servicio, siempre, no solo en esta situación de pandemia que desgraciadamente ha dejado de ser excepcional y se ha convertido en habitual, también en casos como el de Filomena que si fue más excepcional. Y agradecer de forma más amplia a las personas que ejercen la función pública tanto en ambos cuerpos de policía como en las unidades administrativas que permiten que la ciudadanía reciba un servicio público con continuidad a pesar de pandemias y situaciones atmosféricas extraordinarias. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Yo, para terminar y como no puede ser de otra manera y tal y como lo digo en los Plenos, en la calle o a donde voy, agradecer su labor tanto a Policía Nacional como Policía Municipal y destacar el trato que tenemos con ellos, la comunicación y pedir perdón lo pesados que somos a veces, porque os mandamos mensajes a cualquier hora porque nos han dicho que se ha producido un asentamiento etc. y tengo que decir que vuestra contestación es inmediata y se manda una patrulla para comprobar la información y solucionar los problemas. Perdonad si somos pesados y gracias por vuestras atenciones y por estar disponibles 24 horas al día y por el gran trabajo que habéis hecho tanto en pandemia como con Filomena. Porque además lo he visto con mis propios ojos porque estuve con una patrulla la mañana de ese lunes y en comunicación con vosotros todo el fin de semana de la nevada. Gracias y si nadie más quiere decir nada, levantamos la sesión y hasta la próxima dentro de seis meses.



Se levanta la sesión, siendo las 18:48 horas.

La Secretaria del Distrito de Arganzuela

Fdo.: M^a Amparo Vallcanera Zeferino-Rodrigues
La Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela

Fdo.: M. Cayetana Hernández De la Riva



Información de Firmantes del Documento



MARIA AMPARO VALLCANERA ZEFERINO-RODRIGUES - SECRETARIA DE DISTRITO
MARÍA CAYETANA HERNÁNDEZ DE LA RIVA - CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO DE
ARGANZUELA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 05/11/2021 10:57:13
Fecha Firma: 05/11/2021 12:12:01

CSV : 13BJKFF7DAGR4PAN

